



## Ayuntamiento de Santiponce

**Expediente 2783/2023**

**Contrato: Administrativo de Servicios**

**Objeto: Redacción del Plan General de Ordenación Municipal en Santiponce**

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL EN SANTIPONCE**

En Santiponce, a 18 de diciembre de 2023,

Siendo las 09:10 horas del día arriba indicado, en el Salón de Plenos, ubicado en el Ayuntamiento, sito en C/Arroyo s/n, se inicia la celebración de la mesa de contratación para la asignación de la puntuación contenida en el sobre B, sobre los criterios de adjudicación susceptibles de evaluación con criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, en relación a la licitación seguida en el expediente 2783/2023, cuyo objeto es la redacción del Plan General de Ordenación Municipal en Santiponce; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el artículo 326 y el apartado 7º de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En la sesión, se encuentran presentes, los siguientes miembros:

- D. Juan José Ortega Gordón (Alcalde, Presidente)
- D<sup>a</sup>. Ana María Girón Suárez, que actúa como Vocal (Concejala-Delegada de Urbanismo y Obras Públicas)
- D. Daniel Ceballos Ibáñez (Interventor General, vocal)
- D. Juan Rubio Ortiz (Arquitecto Municipal del Ayuntamiento)
- D<sup>a</sup> María del Pilar Hernández Núñez de Prado (Secretaria General, Vocal)
- D<sup>a</sup> Yolanda Muñoz Aguilar (Administrativo de Tesorería, Secretaria)

Comprobada la existencia de quórum para la celebración de la mesa de contratación conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por el Arquitecto Municipal, a exponer las conclusiones del Informe emitido con fecha 18 de diciembre de 2023, en el que se propone la asignación de la siguiente puntuación:

<b>ENTIDAD/ PERSONA</b>	<b>Memoria técnica</b>	<b>Memoria diagnóstico</b>	<b>de</b>	<b>TOTAL</b>
-----------------------------	------------------------	--------------------------------	-----------	--------------





## Ayuntamiento de Santiponce

<b>LICITADORA</b>		<b>previo</b>	
JUAN CARLOS MUÑOZ ZAPATERO DNI: 05235270X	10,00	23,25	33,25
TERRITORIO Y CIUDAD CIF: B11712015	10,00	21,00	31,00

Por el Arquitecto Municipal, se aclara lo siguiente respecto de cada una de las entidades licitadoras:

- Que, Juan Carlos Muñoz Zapatero, ha obtenido la máxima puntuación posible con las siguientes salvedades:

\* Análisis de las diversas condicionantes, en el que la puntuación máxima posible es 3,00 y se le asignan 1,50 puntos.

\* Tratamiento y Resolución de problemas en la integración de la perspectiva de género, en el que la máxima puntuación posible es 1,00 y se le asignan 0,75 puntos.

- Que, Territorio y Ciudad (TyC), difiere de obtener la máxima puntuación en los siguientes apartados:

\* Análisis de las diversas condicionantes, en el que la puntuación máxima posible es 3,00 y se le asignan 1,50 puntos.

\* Análisis de la estructura urbana y la edificación, en el que la puntuación máxima posible es 3,00 y se le asignan 2,25 puntos.

\* Análisis de los espacios libres y el equipamiento comunitario, en el que la puntuación máxima posible es 3,00 y se le asignan 2,25 puntos.

\* Análisis de los elementos que deban contar con algún tipo de protección, en el que la máxima puntuación posible es 3,00 y se le asignan 2,25 puntos.

\* Tratamiento y Resolución de problemas en la integración de la perspectiva de género, en el que la máxima puntuación posible es 1,00 y se le asignan 0,75 puntos.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

**"PRIMERO.** Asignar la siguiente puntuación a los licitadores, en relación a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (Sobre B):

<b>ENTIDAD/ PERSONA LICITADORA</b>	<b>Memoria técnica</b>	<b>Memoria diagnóstico previo</b>	<b>de TOTAL</b>
JUAN CARLOS MUÑOZ	10,00	23,25	33,25





## Ayuntamiento de Santiponce

ZAPATERO DNI: 05235270X			
TERRITORIO Y CIUDAD CIF: B11712015	10,00	21,00	31,00

**SEGUNDO.** Celebrar mesa de contratación para la apertura y evaluación de los Sobres C, que incluyen la documentación sujeta a evaluación conforme a criterios de adjudicación objetivos, para el día 19 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, en el despacho de la Sra. Secretaria”.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, cuando son las 10:25 horas del día señalado al comienzo de la presente acta, que levanto como Secretaria que da fe del acto.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

